



DECRETO N° 540 /

TEMUCO,

**10 ABR. 2019**

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha 08.03.2019; presentada por GASTRONOMICA EL ALMACEN DE PIZZAS LIMITADA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Ordinario N° 101 el 03 de abril de 2019, Acuerdo de sesión del Concejo Municipal de aprobación de patente de Restaurant Diurno – Nocturno.
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- **Otorgase** la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 4-2728  
Actividad Económica : RESTAUTANT NOCTURNO  
Código Actividad : 561.000  
Clasificación : ALCOHOLES  
Dirección Comercial : HOCHSTETTER N°910  
Nombre Del Contribuyente : GASTRONOMICA EL ALMACEN DE PIZZAS LIMITADA  
Rut : 76.422.309-8  
Nombre Rep. Legal : DOMENICI HECTOR OSCAR  
Rut : 24.153.302-6  
Dirección Particular : HOLANDESA N°0770 DEPTO. 1006  
Fecha De Solicitud : 08.03.2019  
Otorgación N° : 14  
Fecha : 05.04.2019  
Rol Avalúo : 1512 -1

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MIGUEL A. BECKER ALVEAR**  
ALCALDE

RSR/HAA/GRA/ncr

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1718616